



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$
Por concepto de

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 : 133,300 CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS
 : Decreto N°498 del 13/02/14, apoyo al programa de tenencia responsable y control de
 perros vagos.-

Fecha de Pago : 26/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	123950	28/05/2014	133,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-19-000-000-000	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y CONTROL DE PERROS VAGOS	133,300	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		133,300
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	133,300	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		133,300
Sumas Iguales		266,600	266,600

REFRENDACION

Cuenta	214-05-19-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	40,000,000	379,801,411		
Total Comprometido	4,614,916	385,100,370		
Saldo x Comprometer	35,185,085	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS